

NOTA DE PRENSA

II JORNADAS TRIBUTARIAS DE MURCIA

AEDAF ABOGA POR UN SISTEMA FISCAL QUE GARANTICE LA SEGURIDAD JURÍDICA Y SIRVA DE PALANCA DE LA ECONOMÍA

- El presidente de AEDAF ha reclamado una fiscalidad basada en los principios de la buena regulación, la seguridad jurídica y el respeto institucional.
- 100 profesionales analizan hoy en Murcia la fiscalidad de la empresa familiar en las II Jornadas Tributarias, organizadas por AEDAF junto a la Universidad de Murcia, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, y el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena.
- El acto de inauguración ha contado con la presencia de Luis Alberto Marín consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de la Región de Murcia; Francisca M^a Ferrando, decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia; Maravillas Hernández, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia y Francisco Iniesta, delegado territorial de AEDAF en Murcia.

Murcia, 14 de mayo de 2025.- El presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, Bernardo Bande, ha defendido esta mañana la importancia de contar con un sistema fiscal que favorezca la economía y garantice la seguridad jurídica, que *“no se trata de un principio decorativo, sino de una condición esencial para que el sistema funcione”*.

Bernardo Bande ha realizado estas declaraciones durante el acto de inauguración de las II Jornadas Tributarias de Murcia, organizadas por AEDAF junto a la Universidad de Murcia, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, y el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena, a las que asisten 100 profesionales del ámbito tributario que debatirán hoy sobre la fiscalidad de la empresa familiar.

En su discurso, Bande ha atribuido la situación de inseguridad jurídica que padece nuestro país a *“la proliferación de normas mal diseñadas, los constantes cambios de criterio y las contradicciones entre órganos del propio Ministerio de Hacienda (como el TEAC y la DGT) y esto se traduce en una incertidumbre creciente para asesores y empresas”*. Además, ha anunciado que AEDAF está trabajando en una propuesta dirigida al Ministerio de Hacienda sobre las consultas vinculantes *“para que aporten la seguridad jurídica que el sistema requiere”*.

En esta línea, el presidente de AEDAF también ha hecho referencia a la necesidad de que el sistema fiscal favorezca la economía: *“las empresas necesitan políticas fiscales que acompañen al tejido productivo: que impulsen la inversión, generen confianza y*

premien la continuidad empresarial. Y para ello, la fiscalidad debe ser una palanca, no un obstáculo”.

Por último, Bande ha aludido al papel del Poder Judicial como garante último de los derechos del contribuyente y ha instado a la Administración a *“limitar el uso del expediente sancionador, que en multitud de ocasiones se pone en marcha dando por hecho la culpabilidad del contribuyente. La sanción tributaria no debe ser la regla, sino la excepción”.*

En la inauguración también han estado presentes Luis Alberto Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de la Región de Murcia; Francisca M^a Ferrando García, decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia; Maravillas Hernández López, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia y Francisco Iniesta, delegado territorial de AEDAF en Murcia.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.